Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME Nº ...27.../13 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 4 días del mes de julio del año 2013, en la dependencia de la Dirección de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se reúnen las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designadas por Resolución Nº 57/12 de fecha 17 de julio de 2012: Abogada Marisa Galeano, en representación de la Secretaría General; Abog. Rita Fleitas, en representación de la Asesoría Jurídica; C.P. Eugenia Gómez, Jefa del Departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Finanzas, y la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefa del Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Contratación Directa** Nº 16/13 ***"ADQUISICIÓN DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS" (Segunda convocatoria)***, en el Rubro 340-30, Bienes de consumo de oficina e insumos.

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 00258035 de la institución.
El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 98/13 para el ejercicio fiscal 2013.
Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 12 de junio de 2013, con número de expediente 320365.
Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: FARRES S.A.C.I.; FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.; MOLMAN S.A.; IN DESING S.R.L. y AUTOMOTIVE S.A.I.E, según Cartas de Invitación extendidas con reporte de fax.
Conforme a los plazos establecidos, el día 25 de junio de 2013, fue realizada la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 26/13, presentándose solo dos oferentes, por lo que se procedió conforme lo establece la Resolución DNCP Nº 805, prorrogándose la fecha de apertura de ofertas.
En fecha 25 de junio de 2013 se publica la ADENDA Nº 1, en la cual se determina la nueva fecha de apertura de ofertas.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 2 de julio de 2013, fue realizada la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 32/13, presentándose los siguientes oferentes:

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTES	MONTO
PLUSCAR S.A.	33.615.000
FARRES S.A.C.I.	27.440.000
IN DESING S.R.L.	38.490.000

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

3. Evaluación de Documentación Requerida

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y al método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en la carta de invitación para la validez de las ofertas presentadas, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria. También se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos formales.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Se procede a verificar las documentaciones sustanciales, constatándose que las ofertas de las firmas PLUSCAR S.A.; FARRES S.A.C.I. y IN DESING S.R.L. cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en la carta de invitación.

Asimismo se procede a verificar las documentaciones formales de los oferentes constatándose que la firma FARRES S.A.C.I. cumple con las documentaciones formales solicitadas; la firma IN DESING S.R.L. no presenta contratos o facturas que acrediten su experiencia pero no se procede a solicitar dichos documentos teniendo en cuenta que no es el precio más bajo y que se trata de una segunda convocatoria y la firma PLUSCAR S.A. no presenta autorización del fabricante para la marca Yellow sae ni contratos o facturas que acrediten su experiencia; sin embargo no se solicitan dichos documentos teniendo en cuenta que no es el mejor precio y que se trata de una segunda convocatoria.

4. Análisis de oferta

Verificadas las ofertas de las firmas FARRES S.A.C.I.; PLUSCAR S.A. y IN DESING S.R.L. se comprueba que no poseen errores aritméticos.

El Sistema de Adjudicación es por **TOTAL.**

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Se procedió a la revisión de las especificaciones técnicas de la oferta más baja, correspondiente a la firma FARRES S.A.C.I., constatándose que la oferta cumple con las mismas.

6. Recomendación del Comité de Evaluación

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a ***Contratación Directa*** *Nº 16/13* **"ADQUISICIÓN DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS" (Segunda convocatoria)**, el Comité de Evaluación de Ofertas constata que la firma FARRES S.A.C.I. califica en el presente llamado.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y artículos 60 y 61 del

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME Nº ..27...../13 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que el monto de la oferta presentada por la firma no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP); que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la carta de invitación, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a ***Contratación Directa*** *Nº 16/13* **"ADQUISICIÓN DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS" (Segunda convocatoria)**, a la firma **FARRES S.A.C.I.**, por un monto total de Gs. 27.440.000 (Guaraníes veinte y siete millones cuatrocientos cuarenta mil) IVA Incluido.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Miembro del Comité de Evaluación
Lic. Jazmín Villalba de Wenger
Jefe Dpto. Contratos y Garantías

Miembro del Comité de Evaluación
C.P. Eugenia Gómez
Jefe Dpto. Rendición de Cuentas

Miembro del Comité de Evaluación
Abog. Marisa Galeano
Secretaría General

Miembro del Comité de Evaluación
Abog. Rita Fleitas
Jefe Dpto. Causas Judiciales – Asesoría Jurídica

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
SENAVE
Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 16/13 - ADQUSIICIÓN DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS (Segunda Convocatoria)
TABLA DE VERIFICACION RECAUDOS LEGALES

DOCUMENTOS SOLICITADOS	**PLUSCAR S.A.**	**IN DESING S.R.L.**	**FARRES S.A.C.I.**
I.- DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS			
a) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Declaración Jurada. Formulario N° 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE/SIPE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de	CUMPLE/SIPE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
II.- DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS FÍSICAS			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · SENAVE · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

e. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f. Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el productos ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
III.- DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURÍDICAS			
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos *	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
d. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
e. Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el productos ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	CUMPLE Kankook.Falta Autorización marca Yellow sea	CUMPLE	CUMPLE
IV.- DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES EN CONSORCIO			
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

C.P. Engenia Gómez
SENAVE

b. Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
V. OTROS DOCUMENTOS			
Presentación de como mínimo de 2(dos) contratos o facturas por la prestación de servicios similares requeridos en esta convocatoria a instituciona públicas y/o privadas. El oferente deberá demostrar que el mismo se dedica al ramo objeto de esta convocatoria como mínimo 3 (tres) años de antiguedad en el rubro, a través de contratos o facturas por trabajos realizados o	Falta un contrato o factura	Solicitar	CUMPLE

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SENAVE

SENAVE

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Especificaciones Técnicas

ÍTEM	Código de catalogo	ESPECIFICACIONES TECNICAS	FARRES S.A.CI.
1	26111703-003	Baterías para camionetas :12 Voltx90Amp.positivo lado derecho con perfil bajo	CUMPLE
2	26111703-003	Baterías para camionetas: 12 Voltx90Amp. positivo lado izquierdo con perfil bajo	CUMPLE
3	26111703-002	Batería automóvil :12 Voltx80Amp.positivo lado derecho con perfil bajo caja chica	CUMPLE
4	26111703-002	Batería automóvil : 12 Voltx80Amp.positivo lado izquierdo con perfil bajo caja chica	CUMPLE
5	26111703-008	Batería para minibús : 12 Voltx90Amp.positivo lado derecho con perfil alto	CUMPLE
6	26111703-002	Batería automóvil : 12 Voltx90Amp.positivo lado izquierdo con perfil alto	CUMPLE
7	26111703-005	Batería para maquinaria pesada:12 Voltx120Amp.positivo lado derecho con perfil alto	CUMPLE
8	26111703-001	Batería para moto: 12 Voltx45Amp.	CUMPLE

2. Plan de Entregas

- 30 (treinta) días corridos contados a partir de la recepción de la nota de pedido. El oferente deberá entregar vales para montaje con validez hasta el 31.12.2013.

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE